

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 111 Lunes 10 de mayo de 2021 Sec. IV. Pág. 29762

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**23021** BILBAO

Edicto

- D. JAIME MOURENZA ARRIOLA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Bilbao, anuncia:
- 1.- Que en el procedimiento concursal número 1000/20 referente a la concursada BILBBO TERMIBUS, S.L., se ha convocado junta de acreedores que se celebrará el día 16/6/2021 a las 13:30 horas en la sala de vistas n.º 23 sita en la planta baja del palacio de justicia.
- 2.- Se someterán a la deliberación y, en su caso, aprobación de la junta la propuesta de convenio presentado por BILBBO TERMIBUS, S.L.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal, pueden ser examinadas por las personas interesadas en esta oficina judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio o formular oposición a las mismas conforme a lo establecido en el texto refundido de la Ley Concursal, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2020 (artículos 351 a 359).

3.- Tienen derecho de asistencia a la junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, quienes podrán hacerse representar por medio de apoderado en la forma prevista en el artículo 363 del TRLC.

Bilbao, 28 de abril de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Jaime Mourenza Arriola.

ID: A210029101-1